



EL COMITÉ DE NO INTERVENCIÓN



Ya has leído en los contenidos que la intervención extranjera se veía como algo imprescindible para ambos bandos una vez visto que las fuerzas de ambos estaban realmente equilibradas.

La República en un principio tenía garantizado el apoyo de las democracias europeas, especialmente Francia, que estaba gobernada por un Frente Popular (también una coalición de partidos de izquierda, la igual que en España). Tanto es así que en diciembre de 1935 firmaron un acuerdo por el que Francia proveería a España de armas y munición hasta un alto valor en caso de necesidad.

Gran Bretaña también era una democracia, lo que hacía entender que el apoyo a la República sería automático. Nada fue así.

Francia rompió el acuerdo firmado en diciembre y el 25 de julio establece el bloqueo de las fronteras con España. Gran Bretaña resultó estar más cerca de los rebeldes que de la democracia. Tan sencillo como eso, a Gran Bretaña le interesaba la victoria rebelde.

En este estado de cosas, se celebra en Londres la primera reunión del Comité de No Intervención, convocada por Francia.

La idea estaba clara: evitar cualquier “contagio” de la guerra civil española al resto de Europa. En apenas dos meses el acuerdo fue suscrito por 27 países:

Italia, Alemania, Dinamarca, Bulgaria, Grecia, Austria, Bélgica, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Checoslovaquia, Turquía, Yugoslavia, Albania, Hungría, Irlanda, la URSS y Letonia.



La realidad fue muy distinta: Alemania, Italia y Portugal ayudaron



directamente y sin ambages a los rebeldes. Gran Bretaña permitió la venta de combustible y armas a los mismos rebeldes, mientras que la URSS apoyó también decididamente al ejército republicano.

Por si fuera poco el comité, presidido por el británico Lord Plymouth, negó al gobierno de la República la posibilidad de adquirir armas en el extranjero, mientras italianos y alemanes servían sus productos con total libertad.

La situación del Comité era tan decididamente absurda e injusta para la República que las quejas al comité fueron constantes, pero éste nunca hizo más que escuchar las quejas y asumir el ridículo que estaban haciendo.

Ante esta tesitura fue Julio Álvarez del Vayo, ministro de Estado el que elevó queja ante la Sociedad de Naciones, buscando el cobijo de una institución supranacional que los protegiera



de semejante injusticia. Desgraciadamente para la República, la respuesta de la SdN fue la misma: silencio absoluto.

Quizá le mejor definición de lo que ocurría con el Comité de No Intervención la dio el embajador de EE. UU en España, el Sr. Bowers que escribió:

"El Comité de No Intervención y nuestro embargo representan una contribución importante para la victoria del Eje sobre la democracia española."

